



CAPITULO III

LOS GRANDES OBJETIVOS A ALCANZAR Y LAS LINEAS ESTRATEGICAS



LOS GRANDES OBJETIVOS A ALCANZAR Y LAS LINEAS ESTRATEGICAS

OBJETIVOS

OBJETIVO CENTRAL

Desarrollar y consolidar la capacidad científica y tecnológica existente, relacionarla con las vocaciones regionales y retroalimentar el desarrollo científico y tecnológico, apuntalado por la promoción del Sistema de Innovación Regional. (Fundacite, 1990)

OBJETIVOS DERIVADOS

- a) *“Fomentar una conciencia científica y tecnológica centrada más en las posibilidades de solución que en los problemas mismos.*
- b) *Privilegiar el desarrollo científico y tecnológico con base en las posibilidades ofrecidas por las vocaciones regionales.*
- c) *Incorporar la oferta de programas de Ciencia y Tecnología detectados, como básicos en el marco de las vocaciones locales.*
- d) *Legitimar la actividad de investigación científica y de desarrollo tecnológico en el contexto del desarrollo socioeconómico nacional y del Estado Mérida, en particular” (Fundacite, 1990).*
- e) Promover los innovadores directos así como las instituciones e infraestructuras creadoras de economías dinámicas positivas (innovadoras indirectos).





OBJETIVOS DE ACUERDO A LAS VOCACIONES LOCALES

a) La ciencia “per se”

“Consolidación de la investigación original y de calidad en ciencias exactas, naturales y sociales”. “La ciencia necesita ser para poder servir y para la ciencia ser significa perseguir su sustantivo: el conocimiento”.

b) La riqueza ambiental y el desarrollo social

“El lineamiento estratégico para esta vocación es la generación y el concurso del conocimiento científico y tecnológico para reconocer, interpretar, inventariar, ordenar y orientar la riqueza ambiental existente, bajo una concepción integradora del manejo de los recursos, que privilegie las interacciones del ambiente natural y del ambiente construido, para general el bienestar de la población”,

c) La capacidad de formación de recursos humanos

“Conquistar la excelencia y elevar cualitativamente y cuantitativamente la capacidad de los recursos humanos del sector científico y tecnológico”.

d) La agroindustria

“Orientar la investigación en biotecnología hacia los campos agroalimentarios con un criterio de preservación y racionalidad ecológica”.

e) Turismo

“Incentivar a la investigación científica y tecnológica para hacer del turismo un objeto de conocimiento e integrar el sector C&T a la actividad turística en sus diversas alternativas y manifestaciones”.

f) Artesanía

“Investigar tanto la continuidad histórica como la experiencia práctica, en particular la riqueza inventiva creadora, a partir de los recursos naturales y materiales, así mismo, estudiar el desarrollo de técnicas y tecnologías para la dinamización del sector”.

g) Organizaciones productoras de bienes y servicios, con uso intensivo del conocimiento



“Definir, a mediano plazo, una vocación industrial de productos de alto valor agregado que requiera limitadas dimensiones de espacios fabriles, uso moderado de materias primas, utilización de insumos y procesos no contaminantes, entre otros.

Fortalecer la relación entre los laboratorios de Investigación y Desarrollo regionales y la industria, nacional o regional, todo ello facilitado por las condiciones de los recursos humanos y las características ecológicas que ofrece el medio. Todo ello facilitado por las condiciones de los recursos humanos y las características ecológicas que ofrece el medio”.(Fundacite, 1990).

ESTRATEGIAS

LOS GRANDES TEMAS

Hay conjunto de asuntos, que desde la perspectiva presente, se constituyen en materia para la reflexión y la adopción de rumbos. Ellos, por tanto, van influir en las estrategias a seguir para consolidar en el tiempo el “sistema científico y tecnológico” y el “sistema de innovación”. Ellos son los siguientes.

Ciencia, Tecnología y Sociedad del Conocimiento

La comunidad merideña tiene que hacer suya la proposición de que el conocimiento, la ciencia y la tecnológica, a niveles de excelencia, y como asunto que compete a todo el conglomerado social, son vitales para su incorporación a un desarrollo pleno, con mayores niveles de bienestar. En la medida que ello se logre, líderes y dirigidos podrán poner por obra el proceso de organización necesario para ir hacia ese objetivo común. Esa *“voluntad de organizarse”*, ya anotada pero que merece enfatizarse nuevamente, es más poderosa que el lastre atribuible a algunos rasgos de la herencia cultural. Todo ello recibe un nuevo aliento en la medida que la *Sociedad del Conocimiento* vaya permeando todo el entramado social.

El Estado Mérida, Polo Científico - Tecnológico

Consolidar y profundizar a Mérida como Centro Científico y Tecnológico de excelencia, alrededor de la ULA, y cuyos efectos se difunden al resto del Estado. Ello está avalado por la tradición científica y las condiciones ambientales. Pero ello no es posible sin *universidad competitiva*, con un financiamiento atado a la calidad de la enseñanza y la investigación científica en todas las áreas.



Ciencia, Tecnología y Descentralización

Es necesario reafirmar la pertinencia del proceso de descentralización: Fomenta la participación creativa de los actores locales. Es instrumento para la mayor eficacia y mayor eficiencia del sistema de innovación local. Una descentralización bien concertada facilita los procesos de decisiones en el ámbito de las altas instancias del poder nacional, e, igualmente, a nivel de los actores y organizaciones del sistema científico y tecnológico local. El avance de la teleinformática se constituye en una gran oportunidad para este propósito. La red es descentralizadora.

Ciencia, Tecnología y Sociedad Competitiva

Hay que sembrar conciencia de lo vital de la competitividad, a nivel de la población general, y muy en particular, a nivel del sector productor. Mayores niveles de bienestar, mayores nivel de crecimiento atemperados por la solidaridad y el cuidado de la naturaleza, pasan por el avance del conocimiento, del cambio tecnológico, del incremento de la productividad, de la generación del excedente económico. Tan importante lineamiento estratégico exige políticas en los siguiente campos:

- ◆ La activación del sistema de innovación merideño, haciendo que se multipliquen las interacciones entre sus componentes.
- ◆ Mejorar la calidad de las instituciones de apoyo existentes y crear las que sean necesarias.
- ◆ Incitar la superación cada vez mayor de la productividad de los sectores productivos locales.
- ◆ Estimular la inversión privada en investigación y desarrollo, proponiendo los estímulos que sean necesarios al respecto.
- ◆ Fomentar el espíritu empresarial local.

Propiedad Intelectual

El siglo XXI es el del dominio de la creatividad intelectual. Por tanto, las obras de ingenio del talento en todas sus manifestaciones científicas, literarias, artísticas, tecnológicas, industriales y comerciales deben ser protegidas y recogidas en el ordenamiento jurídico del país (Palacios Prü). Es necesaria una Ley de la Innovación y Propiedad Intelectual y establecer los mecanismos de difusión y conocimiento de tales derechos.



Ciencia, Tecnología y Educación

La educación hay que repensarla a todos los niveles, media, técnica y superior. Tiene que ser una educación superior en que se hagan valer los valores de investigación científica y tecnológica, a nivel de pre y postgrado, y se use todo su instrumental en función de las necesidades de la sociedad. Qué bueno que se pueda afirmar que la Universidad tenga respuestas técnico-científicas para el desarrollo armónico del país y sus regiones. Tiene que ser una educación que a nivel de educación básica y media ponga por obra todas las iniciativas necesarias para cultivar tanto el saber como el saber hacer. Hay que globalizar, a través de la educación, el sueño del país posible y el compromiso de gestarlo” (Fe y Alegría. Oportuna es la siguiente cita: “*Si haces planes para un año, siembra una semilla; para diez, planta un árbol; para los próximos cien años, enseña a tu prójimo*” (Chuan-Tzu)

Cambio Tecnológico y Mercado

Del lado de la demanda, promover el cultivo de la capacidad de exigencia y elección de los consumidores, que hagan necesaria la innovación en los oferentes de bienes y servicios.

Del lado de la oferta, fomentar las “capacidades tecnológicas endógenas” en las empresas, a fin de responder a una demanda cada vez más exigente, que busca precios, calidad, oportunidad, exclusividad.

Centro Tecnológico

Dada la existencia de organizaciones de variada índole de apoyo, es necesario crear la coordinación y apoyos mutuos que permitan alimentar el Centro de Ciencia y Tecnología Regional. *El gran criterio* debe ser la precisión de los productos tecnológicos que sustentan el desarrollo en el tiempo de una sociedad competitiva. En torno a ellos, poner por obra los procesos de gestión necesarios para tal propósito, motorizado por el Centro Tecnológico.

Dadas las fortalezas existentes en teleinformación, es pertinente catalizar la conformación de un “Centro Virtual”, dentro de un esquema de redes regional, nacional e internacional.

Los Roles del Sector Público y el Sector Privado

El sector público, a través de sus organismos especializados, desempeña el rol de catalizador, siendo el organismo líder Fundacite. El sector privado tiene que ser el gran protagonista.



Ciencia mendicante vs ciencia “productiva”

La ciencia tiene que aprender a hacer negocios para sobrevivir. Hay que “combinar la ciencia de primera línea con la idea de negocio”. La clave es “no solo producir conocimientos sino productos negociables”.(Pérez Schael, Irene),

APROVECHAMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y LAS OPORTUNIDADES: LINEAS DE ACCION

Estas líneas de acción inmediata están dictadas por la conjunción de las fortalezas del ambiente interno con las oportunidades que brinda el ambiente externo.

1. Tomar ventaja de las *Nuevas Directrices de la Política Nacional*: la ciencia y tecnología tienen rango constitucional. Está a la par de la alta dirección política. Deja de ser un sector para formar parte de las más altas decisiones del ejecutivo.
2. Hacer realidad la aprobada *Ley de Ciencia y Tecnología del Estado Mérida*.
3. Fortalecer y profundizar la *Descentralización* de las actividades gerenciales y administrativas del sector.
4. Perfeccionar *Los Reglamentos de Estímulo a los Investigadores* que contemple, además de la producción de trabajos en revistas internacionales, los aportes a la resolución de los problemas del entorno regional y nacional. De particular importancia es la clarificación de los beneficios derivados de la invención para personas que son miembros de instituciones, en particular de las universidades.
5. Mantener el *Apoyo Presupuestario* al sector para conservar el estado actual que ha alcanzado y su consolidación.
6. *Integrar y Coordinar los Organismos* con competencias en el sector para evitar la duplicidad de esfuerzos, con el debido respeto de las áreas de acción de cada uno de ellos. La integración institucional e interdisciplinaria optimiza el uso de los recursos para el desarrollo de proyectos comunes
7. Estrechamente vinculado con el punto anterior es el perfeccionamiento de las llamadas *Agendas de la Ciencia y la Tecnología*, como instrumentos para dar respuesta a los proyectos prioritarios sobre los cuales se centrarán los esfuerzos de los investigadores. La definición de las mismas, sus lineamientos técnicos y jurídicos, su debido financiamiento deben ser asumidos con la mayor presteza por parte de la más alta dirección regional, pública y privada, todo ello acompañado de las decisiones oportunas. A dichas agendas se les atribuyen las siguientes



virtudes: capacitar los investigadores y profesionales que reclama la región y el país; contribuir a la dotación adecuada de los medios necesarios a las instituciones participantes; el reconocimiento a los miembros participantes; el fortalecimiento de los institutos de investigación(Páez, Daniel, 1999).

8. Consolidar a *FUNDACITE* como el organismo rector de la integración, coordinación, promoción, armonización y humanización de la Ciencia y la Tecnología.
9. Estimular todas las iniciativas que permitan la difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en toda la geografía del Estado. En este sentido, hay quedarle todo el apoyo al *Proyecto Casas de la Ciencia*, que coordina Fundacite, como vía de acceso a las comunidades.
10. Fortalecer el *Parque Tecnológico* como incubador de empresas. Apoyar todas las iniciativas necesarias para la dotación de su planta física, necesaria para su cabal funcionamiento.
11. Apoyar la *ZOLCCYT* para la instalación y mantenimiento adecuado de las aduanas y normar su integración real con los demás entes del sector de Ciencia y Tecnología,
12. Identificar y superar los obstáculos de diversa índole que no han permitido la interrelación entre las universidades, politécnicos, institutos tecnológicos, institutos y centros de investigación y el sector productor, a fin de ofrecerle los servicios competitivos y en tiempo real.
13. Crear la figura de “*Proyectos por Licitación*” para abordar problemas. Los organismos financiadores proponen las áreas prioritarias. Una oficina negociadora determina los temas de interés, los usuarios potenciales, licita el proyecto entre organizaciones competentes para tal finalidad, y realiza la intermediación en la negociación de los resultados.
14. Proponer un *Plan de Inversiones para Planta Física de Laboratorios con Alcance Regional y Nacional*, con sede en Mérida, dadas las ventajas que posee. Es necesario establecer los mecanismos de coordinación para la captación de recursos financieros para su ejecución, en el ámbito local o internacional.
15. Creación de un *Banco de Datos de Proyectos* de Investigación Científica y Tecnológica.
16. Aprovechar al máximo los *Convenios Nacionales e Internacionales* que dan acceso directo, rápido y económico a la información y asesoría.



17. Buscar *Alianzas Estratégicas Nacionales e Internacionales* para explotar las fortalezas del Estado, con el apoyo de la ciencia y la tecnología.
18. Establecer los mecanismos de *Coordinación de Pasantías Técnicas* en los Centros Productivos del Estado y hacer valer el programa cada fábrica una escuela.